

**La garantía de la neutralidad en la financiación de las  
empresas en el sistema tributario chino: análisis de su  
régimen a la luz de la Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta  
de las Empresas de 2007**

**Wuyao Weng<sup>1</sup>**

## **1.Introducción**

### **1.1. Factores fiscales que afectan a la toma de decisiones sobre los métodos de financiación y la neutralidad fiscal: distinto tratamiento fiscal de los gastos de financiación según se trate de financiación mediante deuda o financiación mediante la emisión de acciones**

Cuando se habla de fuentes de capital no cabe duda de que, además de la financiación interna, la financiación externa es el otro enfoque indispensable y crucial al que las empresas pueden recurrir. En el caso de la financiación externa, la financiación mediante deuda y la financiación mediante la emisión de acciones constituyen dos métodos entre los que las empresas con necesidades de financiación deben escoger. En realidad, la “preferencia de financiación” de las empresas –término que se utiliza con frecuencia en el estudio de la estructura de capital de las empresas– es exactamente el resultado que se evalúa en el proceso de selección

---

<sup>1</sup>El autor es estudiante del Programa de Doctorado en Derecho Tributario Europeo en la Universidad de Bolonia. Traducción a cargo de Saturnina Moreno González, Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Castilla-La Mancha (España).

realizado por la empresa con respecto a los métodos de financiación anteriormente mencionados. En el presente artículo, realizamos un análisis detallado de los factores que afectan al proceso de toma de decisiones de la empresa con respecto a los métodos de financiación y, a continuación, determinamos la preferencia de financiación de una empresa, en la que inciden tanto factores fiscales como no fiscales, siempre desde la perspectiva fiscal como línea divisoria. Es preciso admitir que los factores fiscales son, en realidad, los que tienen un mayor impacto en las operaciones de negocio de las empresas, no sólo en lo que respecta a la decisión de cómo seleccionar los métodos de financiación. En general, el sistema tributario favorece la preferencia por la financiación mediante deuda, dado que, por un lado, los intereses derivados de un préstamo son deducibles de la base imponible, mientras que, por el contrario, los dividendos no lo son; y, por otro lado, el tipo de retención aplicable a los intereses obtenidos por el contribuyente no residente suele ser inferior al que se aplica a los dividendos. La combinación de estos dos aspectos produce una reducción de la carga fiscal soportada por las empresas y, en consecuencia, éstas tienden a mostrar su predilección por la financiación mediante deuda, circunstancia respaldada por la teoría de la jerarquía de Myers y Majluf (1984), según la cual las empresas harán uso primero de las fuentes de financiación internas y sólo recurrirán a la deuda externa y, aún más a disgusto, a la emisión de nuevas acciones una vez agotadas las fuentes de financiación interna<sup>2</sup>. No obstante, merece la pena mencionar que la preferencia de financiación de las empresas chinas es distinta de la que se aprecia en las empresas de los países occidentales; dicho de otro modo, en la actualidad las empresas chinas son más proclives a financiarse mediante la emisión de acciones, debido a la laxitud de las

---

<sup>2</sup> Alfons J. Weichenrieder - Tina Klautke, *Taxes and the Efficiency Costs of Capital Distortions*, CESifo Working Paper Series No. 2431.

restricciones sobre los gastos de capital de las empresas, la falta de conciencia inversora y la ausencia de un mecanismo de retirada de los mercados de capitales<sup>3</sup>. Y, sin embargo, ¿acaso esto significa que los factores fiscales que socavan la neutralidad fiscal sólo tienen un ligero impacto sobre las decisiones de financiación, prevaleciendo los factores no fiscales sobre los factores fiscales cuando las empresas deciden acerca de recurrir a la financiación mediante deuda o la financiación mediante la emisión de acciones en China? Trataré de responder a esta pregunta en la última sección del presente artículo, tras analizar el marco normativo chino en relación a la deducción de los gastos de financiación.

Cabe destacar que, sea cual fuere la preferencia de financiación de las empresas chinas o de las empresas de los países occidentales, desde una perspectiva exclusivamente fiscal, en cierto modo los factores existentes que afectan a la toma de decisiones sobre los métodos de financiación tanto en China como en los países occidentales violan el principio de la neutralidad fiscal, según el cual los impuestos no deben alterar las decisiones económicas de las personas o las empresas. Tal y como se ha señalado más arriba, los factores fiscales en cuestión se refieren principalmente a la disparidad en el tratamiento del pago de intereses y dividendos en la imposición directa societaria. En el caso de China, según el Artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Empresas (en adelante LIRE), tras la reforma operada en 2007 del impuesto sobre la renta de las sociedades chinas<sup>4</sup>, los gastos razonables que sean relevantes

---

<sup>3</sup> 宋琳：资本成本与融资成本的辨析及对我国公司融资偏好的影响 ——兼与黄少安教授商榷，工作论文。(Song lin, *the analysis of capital cost, financing cost and their impact on the financing preference of Chinese company*, work article)(2008-05-03).

<sup>4</sup> Esta Ley se adoptó en la quinta sesión del décimo Congreso Nacional, de 16 de marzo de 2007, fue promulgada por Orden nº 63 del Presidente de la República del Pueblo de China y despliega sus efectos desde el 1 de enero de 2008. Debe señalarse que esta Ley ha puesto fin al sistema que diferenciaba, a efectos de la imposición sobre la renta de las empresas en función de su identidad y, concretamente, en función de la fuente (doméstica o extranjera) de sus fondos, estableciendo diferencias considerables en el tratamiento fiscal de ambos tipos de empresas.

para los rendimientos que realmente realicen y obtengan las empresas, incluidos costes, honorarios, pago de impuestos, pérdidas y otras comisiones, podrán deducirse de la renta imponible. Y los gastos de intereses en que incurra la empresa en las actividades de producción y explotación comercial entran dentro del marco de lo que se considera gastos razonables. Por el contrario, el Artículo 10(1) de la LIRE establece que los ingresos procedentes de las inversiones en acciones abonados a los inversores, tales como los dividendos y las bonificaciones, no podrán deducirse de la renta imponible. Teniendo en cuenta que esta legislación, que trata de forma diferente los pagos de intereses y dividendos, no se puede erradicar, en particular en China, es casi imposible adoptar sistemas de integración que permitan a la empresa deducir los dividendos abonados o, de forma equivalente, permitir a sus accionistas solicitar un crédito de parte o de la totalidad de los impuestos sobre la renta pagados por la empresa<sup>5</sup> con el propósito de hacer frente a la distorsión provocada por los impuestos que violan la neutralidad del impuesto conforme a esta legislación. Lo único que puede hacerse es tratar de aliviar en la medida de lo posible esta distorsión por medio de la reducción del tipo del impuesto de sociedades, la limitación de la deducción de los gastos derivados del pago de intereses o por otras vías.

## **1.2. Medidas para garantizar la neutralidad de la financiación de las empresas desde el punto de vista de la práctica internacional y la posición de China**

Tal y como se ha constatado más arriba, dentro del actual régimen fiscal chino deberían ofrecerse soluciones al problema de la neutralidad del impuesto en lo que respecta a la financiación de las empresas. Desde un

---

<sup>5</sup> En relación con los sistemas de integración, véase Michael J. McIntyre, *The Deduction of Interest Payments in an Ideal Tax on Realized Business Profits*, Wayne State University Law School Research Paper No. 08-21.

punto de vista global, no es una exageración afirmar que la neutralidad del impuesto en lo que respecta a la elección de deuda/emisión de acciones es una de las exigencias más frecuentes en los debates sobre la reforma del impuesto de sociedades. En este sentido, las reformas fiscales emprendidas por algunos países han dado lugar a numerosas medidas para garantizar la neutralidad en la financiación de las empresas; por ejemplo, las nueva regla sobre deducción de intereses (*interest barrier*) introducida en 2008 en el marco de la reforma del impuesto de sociedades alemán<sup>6</sup>, seguida unos meses más tarde por la amplia reforma del sistema tributario italiano<sup>7</sup>, el impuesto sobre la renta dual y las normas sobre subcapitalización (*thin capitalization rules*) introducidas por Italia con anterioridad, etc. Por lo que se refiere a China, las medidas objeto de estudio forman parte de un paquete de medidas que deriva de la reforma de 2007 del impuesto sobre la renta de las sociedades, y en virtud del cual se establecen restricciones a los gastos derivados del pago de intereses con el objeto de evitar un excesivo endeudamiento de las empresas. Este paquete incluye una norma de limitación general, las normas sobre subcapitalización, que son relativamente tradicionales en comparación con el régimen de la limitación de los intereses, y otras normas que figuran en la circular<sup>8</sup> de Guo Shui Han de 2009, nº 312, promulgada por la Administración Tributaria del Estado, según la cual los pagos de intereses en que se incurra en caso de inversión no realizada por completo y emprendida por los inversores no podrán deducirse de la renta imponible en la proporción del capital no desembolsado con respecto al capital que se ha de desembolsar. Este conjunto de normas constituye el

---

<sup>6</sup> Tino Müller-Duttiné - Marc P. Scheunemann, *New German Tax Rules on Financing Expenses*, Intertax, 35/2007, pp. 518-525.

<sup>7</sup> Giuseppe A. Galeano - Alan M. Rhode, *Italy Sets the Barrier to Deduction of Financing Costs at 30 Per Cent of EBITDA*, Intertax, 36/2008, pp. 292-301.

<sup>8</sup> Esta circular se titula "Respuesta de la Administración Tributaria del Estado a la cuestión de la deducción, a efectos del impuesto sobre la renta de las empresas, de los intereses pagados en el caso de que la inversión no se realice."

objeto del presente artículo, si bien la atención se centra en las dos primeras normas y en sus correspondientes regímenes fiscales.

## **2. Análisis del régimen relativo a la deducción de los gastos de financiación**

### **2.1. Definición de dividendo e interés según la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Empresas de China**

Antes de analizar el conjunto de normas relativo a las restricciones a la deducción de los gastos de financiación, es necesario realizar un análisis general de las normas dedicadas a proporcionar una definición de dividendo, interés y otros conceptos relevantes de conformidad con la LIRE de China y su Reglamento de desarrollo<sup>9</sup>.

Según el Artículo 17 del Reglamento de desarrollo, los dividendos, la distribución de beneficios, etc., derivados de las inversiones en acciones mencionados en el Artículo 6(4) de la LIRE hacen referencia a los rendimientos obtenidos por una empresa procedentes de una sociedad participada por ella como consecuencia de la inversión en acciones realizada en la misma. Y, conforme al Artículo 18 del Reglamento de desarrollo, los ingresos en concepto de intereses contenidos en el Artículo 6(5) de la LIRE hacen referencia a los rendimientos obtenidos por una empresa por la provisión de fondos a otras empresas para su utilización y que no constituyan una inversión en acciones, o derivados de la posesión de sus fondos por parte de terceros, incluidos los intereses de depósitos, los intereses de préstamos, los intereses de bonos, los intereses por mora, etc. A pesar de que los dos artículos mencionados definen los conceptos de dividendo e interés como un rendimiento, no como un

---

<sup>9</sup> Este Reglamento de desarrollo se adoptó el 6 de diciembre de 2007 y fue promulgado mediante la Orden nº 512 del Gobierno de China.

gasto, las características básicas que definen el dividendo y el interés se pueden deducir claramente de estos dos artículos. En primer lugar, el término "inversión en acciones" resulta crucial para la definición del dividendo, y también del interés, si atendemos a su definición en términos negativos, y, hasta cierto punto, la definición de "inversión en acciones" de la que se deriva el dividendo determina a su vez la definición de dividendo. Según el Artículo 119 del Reglamento de desarrollo, la "inversión en acciones" se refiere a la inversión obtenida por una empresa sin necesidad de reembolsar el principal o el interés, teniendo el inversor la titularidad de los activos netos de la empresa. Queda claro que su valor monetario equivale a la diferencia de los activos de la empresa y del pasivo de la misma y, en la actualidad, las modalidades existentes en China incluyen las acciones ordinarias, las acciones preferentes, los derechos sobre acciones, los certificados de acciones, etc. Pero habría que señalar que, aunque el artículo que define el interés no hace referencia a la inversión mediante deuda, ésta no resulta irrelevante para la definición de interés. Dado que la inversión mediante deuda se ilustrará en detalle más adelante (concretamente en el subapartado que trata de las normas sobre subcapitalización), aquí sólo apuntaremos una definición básica con el objeto de ofrecer una sencilla comparación con la definición de inversión mediante emisión de acciones. En el mismo Artículo 119 del Reglamento de desarrollo, la inversión mediante deuda hace referencia a la inversión obtenida por una empresa que requiere el reembolso del principal y el interés u otras formas de compensación con un elemento de interés. De hecho, además de recuperar el principal y el interés dentro del plazo, en general las empresas chinas que llevan a cabo inversiones mediante deuda también buscan obtener interés a un tipo superior al tipo de los depósitos bancarios. En segundo lugar, a partir de la definición de interés contenida en el referido artículo, podemos extraer como aspecto

esencial que el interés en cuestión se genera únicamente en el caso de la concesión de fondos y este enfoque corresponde a la definición general de interés, según la cual el interés es la retribución que se proporciona a cambio de la concesión temporal de efectivo. Así pues, algunos pagos realizados en concepto de retribución por el préstamo de activos, tales como el alquiler, son distintos del interés.

## **2.2. Deducción de los intereses en distintos tipos de préstamos o deudas**

En lo que respecta a los regímenes fiscales relativos a la deducción de los gastos derivados del pago de intereses, que constituyen el objeto del presente artículo, lo primero que hay que dejar claro es que, tras un análisis general, se advierte que estos regímenes se diferencian dependiendo de si los sujetos que conceden o garantizan los préstamos o las deudas de los que derivan los intereses están relacionados o no con los receptores de los préstamos o deudas. Dicho de otro modo, los regímenes fiscales chinos relativos a las limitaciones a la deducción de intereses prestan mucha atención al hecho de que la operación se lleve a cabo entre partes independientes o vinculadas. Así pues, conviene dividir este apartado en dos subapartados en función de que el préstamo se conceda a una empresa relacionada (o vinculada) o no.

### **2.2.1. Préstamo o deuda concedidos por parte no relacionada**

En el caso de un préstamo o una deuda concedidos por una parte no relacionada –la definición de parte relacionada se ilustra en detalle más adelante–, la principal disposición relativa a la deducción de los gastos de intereses sobre préstamos o deudas concedidos por persona no física es el Artículo 38 del Reglamento de desarrollo. De acuerdo con el apartado (1) del Artículo 38, son deducibles los gastos de intereses sobre préstamos



obtenidos de sociedades financieras por parte de una sociedad no financiera, los gastos en intereses abonados sobre diversos depósitos de ahorro y préstamos interbancarios en que incurran sociedades financieras y los gastos en intereses en que incurra una empresa sobre bonos cuya emisión ha sido aprobada. De acuerdo con el apartado (2) del Artículo 38, en el caso de gastos de intereses derivados de préstamos obtenidos de sociedades no financieras por parte de una sociedad no financiera, será deducible la porción que no exceda de la cantidad calculada con referencia al tipo de interés de un préstamo similar y con el mismo vencimiento proporcionado por sociedades financieras. Hay que destacar que los gastos de intereses mencionados tanto en el apartado (1) como en el apartado (2) deberán sobrevenir como consecuencia de las actividades de producción y explotación del negocio. En lo que respecta al Artículo 38, deberían especificarse los dos aspectos siguientes:

1)Plena deducibilidad. En realidad, el apartado (1) del Artículo 38 del Reglamento de desarrollo establece cuatro casos en cada uno de los cuales los gastos de intereses incurridos son plenamente deducibles, incluidos los préstamos concedidos por sociedades financieras a una sociedad no financiera, varios depósitos de ahorro, préstamos interbancarios y bonos emitidos por sociedades con aprobación. La razón por la que se concede plena deducibilidad a los gastos en intereses incurridos en estos casos es, en gran medida, al extremadamente alto nivel de apalancamiento de la actividad llevada a cabo por las sociedades financieras. Hay que añadir que, de acuerdo con el Artículo 2 del Sistema Contable de las Sociedades Financieras Chinas<sup>10</sup>, en China el término "sociedades financieras" hace referencia a los bancos, incluidas las entidades de crédito, compañías de seguros, sociedades de valores,

---

<sup>10</sup> Promulgado por el Ministro de Hacienda de China el 27 de noviembre de 2001.

compañías fiduciarias, sociedades de inversión, sociedades de futuros, empresas de gestión de fondos, empresas de *leasing*, compañías de crédito comercial, etc.

2) Aplicación de la limitación general. En particular, el apartado (2) del Artículo 38 del Reglamento de desarrollo establece una limitación general a la deducción de los gastos de intereses que se aplica en el caso de préstamos obtenidos de sociedades no financieras por parte de una sociedad no financiera, según la cual el importe máximo deducible de los gastos de intereses incurridos en el caso en cuestión es el calculado al tipo de interés de un préstamo similar y con el mismo vencimiento concedido por sociedades financieras. Cabe mencionar que esta limitación general se establece para cada préstamo o deuda y se puede denominar límite "por préstamo". Esta disposición pretende evitar que las empresas reduzcan su base imponible mediante la deducción de desmesurados e ilógicos gastos derivados de intereses. Sin embargo, habría que advertir que esta disposición es un tanto ambigua, en el sentido de que el legislador no aclara a qué se refiere con el tipo de interés de un préstamo similar y con el mismo vencimiento, ni cómo determinar el préstamo concedido por sociedades financieras, con el mismo vencimiento, que se puede considerar similar al préstamo en cuestión. Respecto a la primera pregunta, se dice que el tipo de interés en cuestión debería referirse al tipo de interés de referencia más el tipo de interés flotante, dado que el tipo de interés de un préstamo concedido por sociedades financieras se compone del tipo de interés de referencia y el tipo de interés flotante, según las disposiciones del Banco Popular de China. Merece la pena mencionar que, en comparación con regímenes anteriores, el Artículo 38 del Reglamento de desarrollo emplea el concepto de "sociedades financieras", en lugar de "instituciones financieras" y, en consecuencia, se

puede argumentar que debería excluirse el tipo de interés de referencia y el tipo de interés flotante fijados por el Banco Popular de China, dado que el Banco Popular de China es una institución financiera de carácter administrativo y no lucrativa y queda fuera del ámbito de las sociedades financieras, que se embarcan en operaciones de negocio con el fin de obtener beneficios. En cuanto a la segunda pregunta, en la práctica se determina sobre la base de la finalidad del préstamo, diferenciando varias categorías de préstamos, tales como crédito a la inversión, crédito personal, préstamo para la construcción de viviendas, crédito de ayuda a la educación, préstamo prendario, etc.

Lo que se menciona más arriba se refiere exclusivamente a la legislación relativa a la deducción de los gastos de intereses sobre préstamos o deudas concedidos por persona no física en una relación entre partes no relacionadas; a continuación examinaremos la legislación relevante para el caso de persona física que no constituye parte relacionada. En este sentido, había cierta ambigüedad y controversia antes de que se promulgara la circular<sup>11</sup> de 2009 Guo Shui Han, nº 777, de la Administración Tributaria del Estado, que ha abierto la puerta a la esperanza para las empresas que desean deducir los gastos de intereses sobre préstamos proporcionados por personas físicas y, entretanto, ha supuesto un signo de esperanza en el deseo de paliar los problemas de financiación de las pequeñas y medianas empresas. Esta circular establece que las empresas podrán deducir los gastos de intereses sobre préstamos proporcionados por una persona física independiente siempre que se cumplan los dos requisitos siguientes: (1) la relación deudor/acreedor entre la empresa y el individuo es auténtica, legítima y válida, sin fines de incremento ilegal de fondos ni ningún otro comportamiento que viole las

---

<sup>11</sup> Titulada "Comunicación de la Administración Tributaria del Estado sobre la deducción, a efectos del impuesto sobre la renta de las empresas, de los gastos derivados de intereses por préstamos efectuados por personas físicas".

leyes y reglamentos en vigor; (2) ambas partes han suscrito un contrato de préstamo. Habría que señalar que también resulta de aplicación al caso objeto de análisis la limitación general, es decir, que sólo será deducible, tal y como se ha explicado anteriormente, la porción que no exceda de la cantidad calculada con referencia al tipo de interés de un préstamo similar y con el mismo vencimiento proporcionado por sociedades financieras.

### **2.2.2. Préstamo o deuda concedidos por parte relacionada**

#### **2.2.2.1. Definición de parte relacionada y categorías de parte relacionada**

Tras analizar los regímenes relativos a la deducción de los gastos de intereses sobre un préstamo o una deuda concedidos por parte no relacionada, procedemos a analizar la deducción de los gastos de intereses en el caso de partes relacionadas. No cabe duda de que la definición de "parte relacionada" o cómo se determine si un sujeto es parte relacionada resultará crucial para la aplicación de las normas relativas a la deducción de los gastos derivados de intereses objeto de examen, es decir, para la aplicación de las normas sobre subcapitalización, aunque las disposiciones chinas que definen el concepto de parte relacionada no sólo sirven para las normas sobre subcapitalización, sino también para algunas otras normas relativas a ajustes impositivos especiales, por ejemplo, las normas sobre la fijación de precios de transferencia.

Según el Artículo 109 del Reglamento de desarrollo, el término "parte relacionada" hace referencia a una empresa, una organización o un individuo que tiene una de las siguientes relaciones con la empresa deudora: (1) control directo o indirecto en lo que respecta al capital, las operaciones de negocio, las compras y ventas, etc.; (2) control común,

directo o indirecto, por parte de un tercero; (3) cualesquiera otras relaciones derivadas del interés mutuo. Ciertamente, esta disposición es una norma de principios y carece de operatividad a la hora de identificar una parte relacionada, por lo que sigue resultando difícil juzgar si un sujeto se puede considerar como parte relacionada de acuerdo con esta disposición sin disponer de criterios más concretos. Así pues, en la circular<sup>12</sup> de 2009 Guo Shui Fa, nº 2, de la Administración Tributaria del Estado (en adelante circular nº 2/2009), se define en detalle el concepto de parte relacionada a los efectos de aplicar el Artículo 109. Según el Artículo 9 de esta circular, se está ante una operación relacionada (o vinculada) cuando una empresa, organización o individuo guarda con la empresa deudora alguna de las relaciones siguientes: (1) una parte posee directa o indirectamente una participación de al menos el 25% en el capital de la otra parte o un mismo tercero posee directa o indirectamente una participación de al menos el 25% en el capital de cada una de las dos partes. Cuando una parte posea indirectamente una participación en el capital de la otra parte a través de un intermediario, sólo si la participación que la parte posee en el capital de la parte intermedia alcanza o supera el 25%, la proporción de participación de la parte respecto a la otra parte equivaldrá a la proporción de participación de la parte intermedia respecto de la otra parte<sup>13</sup>; (2) los fondos del préstamo existentes entre una parte y la otra, salvo en el caso de institución financiera independiente, representan más del 50% del capital desembolsado de una parte, o más del 10% del importe total de los fondos del préstamo de una parte está avalado por la otra parte, salvo en el caso de institución financiera independiente; (3) más de la mitad del

---

<sup>12</sup> Titulada Comunicación de la Administración Tributaria del Estado por la que se establecen medidas para el desarrollo de ajustes fiscales especiales".

<sup>13</sup> En efecto, este supuesto de participación indirecta se introduce para evitar dejar puertas abiertas a posibles abusos.

personal de alta dirección de una parte, incluidos consejeros y directores, o al menos un miembro de alto rango de la directiva de esa parte que pueda controlarla, es designado por la otra parte, o más de la mitad del personal de alta dirección de cada parte, incluidos consejeros y directores, o al menos un miembro de alto rango de la directiva de cada parte que pueda controlarla, es designado por un mismo tercero; (4) más de la mitad del personal de alta dirección de una parte, incluidos consejeros y directores, ostenta de forma simultánea un puesto dentro del personal directivo superior de la otra parte, incluidos consejeros y directores, o al menos un miembro de alto rango de la directiva de una parte que pueda controlarla ostenta de forma simultánea un puesto como miembro de alto rango de la directiva de la otra parte; (5) si sólo con las concesiones, tales como derechos de propiedad industrial, tecnología patentada, etc., proporcionadas por la otra parte resulta posible desarrollar correctamente las actividades de producción y negocio de una parte; (6) las actividades de compra y venta de una parte están controladas por la otra parte; (7) la aceptación y prestación de los servicios de una parte están controladas por la otra parte; (8) la producción, operaciones y transacciones de una parte se encuentran sometidas a un grado elevado de control por la otra parte, o si existen otras operaciones relacionadas entre las dos partes, incluida la situación mencionada en el párrafo (1) cuando la proporción de participación no llega al 25%, pero una parte posee los mismos intereses económicos que el accionista mayoritario de la otra parte, así como las relaciones familiares y de parentesco, etc.

Sobre la base de lo dicho anteriormente, consideramos que, cuando la empresa deudora se enmarca dentro de una de las relaciones descritas más arriba con cualquier sujeto –sea una empresa, organización o individuo–, siendo la empresa deudora y dicho sujeto parte en cualquiera de las operaciones descritas, dicho sujeto se considerará parte relacionada

(o vinculada) con la empresa deudora y, en consecuencia, entrará dentro del ámbito de aplicación de las normas sobre subcapitalización. Aparte de eso, en mi opinión, los métodos que deberían considerarse a la hora de juzgar si un sujeto entra o no dentro de la categoría de parte relacionada con la empresa deudora son muy variados y complejos, comprendiendo no sólo el empleo del capital -cuya elección es relativamente universal-, sino también otras relaciones con influencia dominante, incluida la composición del personal de alta dirección, el control de las actividades de producción y negocio, y las relaciones familiares y de parentesco, siempre y cuando los sujetos en cuestión sean personas, es decir, cuando, como persona, el accionista mayoritario de la empresa deudora tenga una relación familiar o de parentesco con otra persona considerada el acreedor. Por tanto, hemos de reconocer que las empresas que operan en China deberían gestionar sus operaciones de negocio con sumo cuidado, como quien pisa terreno resbaladizo, pues, de lo contrario, resultaría fácil que se vieran atrapadas en la situación de ser considerada "parte relacionada" y, en consecuencia, estarían sometidas a los desfavorables regímenes fiscales aplicables a éstas, como las normas sobre subcapitalización.

Así pues, del análisis anterior podemos deducir que, por un lado, tanto un accionista de la empresa como un sujeto que no sea accionista de la empresa y, por otro lado, tanto una persona jurídica como no jurídica, incluyendo a las personas físicas, pueden calificarse como parte relacionada.

#### **2.2.2.2. Aplicación de las normas sobre subcapitalización además de la limitación general**

A continuación, procedemos a analizar de forma más detallada las normas sobre subcapitalización que resultan de aplicación a los casos de

deducción de los gastos de intereses sobre préstamos o deudas concedidos por una "parte relacionada". Según el Artículo 46 de la LIRE, cuando la proporción resultante de comparar la inversión mediante deuda procedente de partes relacionadas con la inversión mediante la emisión de acciones supere determinada ratio, el exceso de gasto derivado del pago de intereses correspondiente a la porción de la inversión mediante deuda que se sitúa fuera de la proporción establecida no será deducible de la renta imponible. Aparte de esta disposición, la circular<sup>14</sup> de Cai Shui nº 121/2008 del Ministerio de Economía (en adelante circular nº 121/2008) establece que en el caso de intereses pagados por una empresa a entidades relacionadas, sólo la parte que no exceda de la cantidad calculada sobre la base de la ratio establecida en la LIRE y en su Reglamento de aplicación podrá ser deducida, mientras que la parte que exceda del límite señalado no podrá deducirse ni en el periodo actual ni en ejercicios fiscales futuros. Hay que señalar que, por primera vez, el Artículo 46 de la LIRE introduce expresamente las normas sobre subcapitalización en el sistema tributario chino, y, además de las normas sobre subcapitalización, la norma relativa a la limitación general<sup>15</sup> referida a la cantidad calculada conforme a la LIRE y su Reglamento de desarrollo también será de aplicación a la deducción de los gastos de intereses sobre préstamos o deudas concedidos por parte relacionada. Dicho esto, es necesario subrayar que, para alcanzar realmente el objetivo legislativo de las normas sobre subcapitalización, lo que debería tener en cuenta es que la porción no deducible del interés no se puede trasladar a ejercicios económicos futuros, tal y como pone de relieve la circular nº 121/2008.

---

<sup>14</sup> Titulada "Comunicación del Ministro de Hacienda y de la Administración Tributaria del Estado sobre cuestiones relativas a la política fiscal relativa a los criterios relativos a la deducción de los intereses abonados por las empresas a partes relacionadas".

<sup>15</sup> Contenida en el apartado (2) del Art. 38 de la LIRE y examinada anteriormente.



En efecto, las normas sobre subcapitalización rara vez son sencillas, y las chinas no son una excepción. En la práctica, un estudio detallado de las normas requiere llevar a cabo los siguientes análisis, cada uno de los cuales constituirá el objeto de uno de los párrafos subsiguientes:

A. **Ámbito subjetivo de las normas sobre subcapitalización:** En este sentido, hay que decir que en China todos los sujetos que deben pagar el impuesto sobre la renta de las sociedades, incluidas las empresas no residentes, se encuentran dentro del ámbito de las normas sobre subcapitalización y, en la actualidad, las normas chinas pertinentes no contemplan ninguna excepción, como las que proporcionan, por ejemplo, las antiguas normas sobre subcapitalización italianas a las pequeñas empresas y a las sociedades financieras<sup>16</sup>, al menos desde el punto de vista de una lectura literal. Asimismo, las normas sobre subcapitalización chinas resultan de aplicación a las sociedades financieras que generan los gastos de intereses en que incurre la parte relacionada, aunque con algunas particularidades, así como a las pequeñas empresas.

B. **Ámbito objetivo de aplicación:** Gastos de intereses y otros gastos similares. Según el Artículo 87 de la circular nº 2/2009, los gastos de intereses mencionados en el Artículo 46 de la LIRE incluyen los intereses, las comisiones de garantía, las comisiones sobre hipotecas y otras comisiones de la misma naturaleza que el interés en que incurra la empresa para la inversión mediante deuda, ya sea directa o indirecta, y que realmente se paguen<sup>17</sup>. De esta disposición podemos deducir que el término "gastos derivados de intereses" no sólo incluye la retribución

---

<sup>16</sup> Michele Gusmeroli - Massimiliano Russo, *Italian Thin Capitalization Rules, Tax Treaties and EC Law: Much Ado About Something*, 32/2004, Intertax, p. 493-519

<sup>17</sup> El interés efectivamente pagado se refiere al coste ocasionado de acuerdo con el principio de devengo.

calculada como interés, sino también otras retribuciones como, por ejemplo, comisiones de garantía, comisiones sobre hipotecas y otras comisiones de la misma naturaleza que el interés. A diferencia de la circular<sup>18</sup> de Guo Shui Fa nº 84/2000 de la Administración Tributaria del Estado, en la que los gastos de intereses se definen exclusivamente como comisiones de interés relacionadas con los fondos prestados, el Artículo 87 amplía el ámbito de los gastos de intereses que deben contemplarse, ampliación que se corresponde con la extensión del ámbito de la inversión mediante deuda relacionada en la que se enmarca la inversión mediante deuda indirecta, sobre la que volveremos más adelante.

C. Doble coeficiente de endeudamiento: Según la circular nº 121/2008, el coeficiente de endeudamiento (la ratio deuda/acciones), a los efectos de la aplicación de las normas sobre subcapitalización, se sitúa en 5 a 1 y en 2 a 1, respectivamente, para las sociedades financieras y para las demás sociedades. Éste es el sistema chino de doble coeficiente de endeudamiento: por un lado, a diferencia de algunos otros países, en los que a las sociedades financieras se las exime de la aplicación de las normas sobre subcapitalización, China también ha aplicado las normas sobre subcapitalización a las sociedades financieras, si bien fijando un elevado coeficiente de endeudamiento de 5 a 1, lo que significa que las sociedades financieras chinas no están sujetas a unas normas sobre subcapitalización rígidas, habida cuenta de que cuanto menor es el coeficiente de endeudamiento, más rígidas son las normas sobre subcapitalización. Por otro lado, para las sociedades no financieras se fija un coeficiente de endeudamiento de 2 a 1 con el objeto de mantener un adecuado equilibrio entre la necesidad de impedir la deducción de gastos

---

<sup>18</sup> Titulado "Comunicación de la Administración Tributaria del Estado sobre el método de deducción antes de impuestos para las empresas".

de intereses ilógicos y la necesidad de evitar algunos efectos secundarios que provocan unas normas sobre subcapitalización rígidas, tales como la limitación generada a la afluencia de capital internacional. Es preciso señalar que, tal y como apunta la circular nº 121/2008, cuando una sociedad realice de forma simultánea actividades financieras y no financieras, los intereses realmente abonados a las partes relacionadas se calcularán por separado, es decir, se dividirán, respectivamente, en los satisfechos en el marco de la actividad financiera y fuera de ella, basándose en métodos razonables. Cuando los intereses no se calculen por separado de acuerdo con un método razonable, el cálculo de los gastos de intereses deducibles se realizará de manera uniforme de acuerdo con el coeficiente de endeudamiento de las sociedades no financieras.

Es cierto que, para entender de la forma más precisa posible el coeficiente de endeudamiento, deben darse más detalles. En relación con dichos detalles, analizamos a continuación los siguientes aspectos:

a) La inversión mediante deuda considerada a los efectos de las normas sobre subcapitalización. No cabe duda de que entender de forma precisa las connotaciones de la inversión mediante deuda y la inversión mediante la emisión de acciones es un requisito previo del que depende la correcta aplicación del coeficiente de endeudamiento. Seguidamente ofrecemos algunas pautas más concretas relativas a la inversión mediante deuda que siguen las disposiciones básicas que definen dicha inversión. Como ya se dijo más arriba, la inversión mediante deuda se refiere a la inversión obtenida, directa o indirectamente, por una empresa de entidades relacionadas que requiere el reembolso del principal y los intereses u otras formas de compensación de la misma naturaleza que el interés a los efectos de las normas sobre subcapitalización. El Artículo 119 del Reglamento de desarrollo establece además que la inversión mediante

deuda obtenida indirectamente por una empresa de entidades relacionadas incluye los siguientes tres casos: (1) inversión mediante deuda concedida por una parte relacionada a través de una tercera parte no relacionada; (2) inversión mediante deuda concedida por una parte no relacionada que está garantizada y avalada de forma solidaria por una parte relacionada; (3) cualquier otra inversión mediante deuda realizada indirectamente por la parte relacionada que tenga naturaleza de deuda. Basándonos en esta disposición, podemos afirmar claramente que, a los efectos de las normas sobre subcapitalización, dentro del ámbito de la inversión mediante deuda no sólo se encuentra la financiación mediante deuda directa de la parte relacionada, sino también la financiación mediante deuda indirecta de la parte relacionada, incluyéndose dentro de esta última categoría formas tales como, de un lado, el préstamo respaldado, es decir, el caso en que, por ejemplo, la parte relacionada deposita el dinero en un banco y acto seguido el banco concede un préstamo a la empresa y, de otro, el préstamo garantizado por la parte relacionada, que pretenden disfrazar el préstamo entre las partes relacionadas por medio del préstamo otorgado por un tercero independiente. Es evidente que esto ayuda a impedir que los contribuyentes abusen de las normas en este sentido<sup>19</sup>.

b) Límite "global". Hay que señalar que el coeficiente de endeudamiento que determina el umbral es el resultado de comparar el

---

<sup>19</sup> Además, debe advertirse que las actuales normas chinas en materia de inversión mediante deuda entre partes relacionadas son normas de carácter general, de modo que no establecen tratamientos específicos o diferentes en función de la forma del préstamo. Por ejemplo, los préstamos a corto plazo y los préstamos paralelos ( N. T.: Los préstamos paralelos o "back-to-back loans" son operaciones por las que dos entidades con sedes centrales en diferentes países acuerdan prestarse mutuamente capitales equivalentes, según los tipos de cambio vigentes para sus respectivas monedas) reciben un tratamiento especial en algunas normas extranjeras sobre subcapitalización. Así, determinados préstamos a corto plazo se excluyen del concepto de endeudamiento a los efectos de calcular la ratio deuda/acciones cuando los intereses derivados de aquél no son pagados; tratándose de préstamos paralelos, los intereses pagados no pueden deducirse completamente, además de su exclusión de la cantidad total de capital. De hecho, consideramos que estos tratamientos especiales deberían incluirse en una futura modificación de las normas chinas sobre subcapitalización.

volumen de inversión mediante deuda aceptado por la empresa de todas sus entidades relacionadas con el volumen de todas las inversiones mediante la emisión de acciones de dicha empresa, de acuerdo con el Artículo 85 de la circular nº 2/2009. Dicho de otro modo, los gastos de intereses sobre préstamos o deudas concedidos por partes relacionadas no son deducibles en la medida en que dichos préstamos o deudas superen en cinco veces, en el caso de las sociedades financieras, o en dos veces, en el caso de las sociedades no financieras, el capital en acciones de la empresa deudora. Éste es el denominado límite "global" que aplican las normas sobre subcapitalización chinas, en el sentido de que sólo se compara la deuda de las partes relacionadas con la totalidad de las acciones de los accionistas.

c) Fórmula de cálculo del coeficiente de endeudamiento. Según el Artículo 86 de la circular nº 2/2009, esta fórmula de cálculo es la siguiente:

Coeficiente de endeudamiento = suma de las medias mensuales de inversiones mediante deuda relacionada a lo largo del ejercicio fiscal / suma de las medias mensuales de inversiones mediante la emisión de acciones a lo largo del ejercicio fiscal.

Donde:

Suma de las medias mensuales de inversiones mediante deuda relacionada = (saldo contable de las inversiones mediante deuda relacionada al comienzo del mes + saldo contable al final del mes)/2.

Suma de las medias mensuales de inversiones mediante la emisión de acciones = (saldo contable de las inversiones mediante la emisión de acciones al comienzo del mes + saldo contable al final del mes)/2.

De la fórmula podemos deducir que, en lo que respecta a los plazos, es decir, los plazos de reconocimiento del capital del préstamo, las normas sobre subcapitalización chinas han adoptado un método de cálculo de

promedios, basándose en la media mensual del saldo del préstamo a lo largo de todo un ejercicio fiscal.

D. Tratamientos fiscales de los gastos de intereses no deducibles. Tal y como ya se dijo más arriba, como regla general, la parte no deducible de los gastos derivados de intereses de acuerdo con las normas chinas sobre subcapitalización no puede trasladarse a ejercicios fiscales futuros. Por ello, es preciso aludir en este momento a qué otros tratamientos fiscales establecen las normas sobre subcapitalización chinas en relación con la porción no deducible de los gastos de intereses. A este respecto, la disposición relevante es el Artículo 88 de la circular nº 2/2009, según el cual los gastos de intereses no deducibles deberían distribuirse entre todas las partes relacionadas implicadas, correspondiendo la porción atribuible a una parte relacionada a la proporción de los intereses realmente abonados a dicha parte relacionada respecto del total de intereses que deben abonarse a todas las partes relacionadas. Además, según el Artículo 88, la porción de intereses no deducibles que corresponde a la parte relacionada doméstica cuya carga fiscal real es mayor que la de la empresa deudora es deducible, y la porción que realmente se abona, directa o indirectamente, a una parte relacionada en el extranjero se tratará como un reparto de dividendos y se gravará, a los efectos del suplemento fiscal, al tipo diferencial entre el tipo aplicado a los dividendos y el tipo aplicado a los intereses, y en caso de que el impuesto sobre la renta ya retenido supere el impuesto sobre la renta correspondiente a los dividendos, la porción restante no se reembolsará<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Conviene señalar que el Art. 88 no contiene una expresa referencia a la situación en la que la parte no deducible de los intereses se distribuyen a una parte relacionada doméstica cuya carga fiscal real no es mayor que la de la empresa deudora. Al respecto consideramos que esta porción, al igual que la distribuida a una parte relacionada extranjera, debería tratarse a efectos fiscales como dividendos.

En relación con esta disposición, es preciso destacar y explicar, respectivamente, los dos aspectos siguientes:

a) Restitución de la deducibilidad. Dado que, a los efectos de las normas sobre subcapitalización, la porción no deducible de los gastos de intereses debería distribuirse entre todas las partes relacionadas basándose en una determinada proporción, la consecuencia es que el tratamiento fiscal que reciben estos intereses no deducibles difieren dependiendo de si la parte relacionada que obtiene los correspondientes ingresos en forma de intereses es una parte relacionada doméstica o extranjera. En el primer caso, a la empresa deudora se le restituye la deducibilidad de la porción que corresponde a la parte relacionada doméstica –la cual, en principio, no debería ser deducible–, a condición de que la carga fiscal de esta parte relacionada doméstica sea mayor que la de la empresa deudora. En realidad, aquí el régimen fiscal relativo a la restitución de la deducibilidad se deriva de la cláusula de salvaguardia que se ilustra más adelante.

b) Reclasificación del interés como dividendo. En este sentido, el último párrafo del Artículo 11, tanto en el Modelo de Convenio Fiscal sobre la Renta y el Patrimonio de la OCDE, como en el Modelo de Convenio de la ONU, establece: “Cuando por razón de las relaciones especiales existentes entre el deudor y el beneficiario efectivo, o de las que uno y otro mantengan con terceros, el importe de los intereses habida cuenta del crédito por el que se paguen exceda del que hubieran convenido el deudor y el acreedor en ausencia de tales relaciones, las disposiciones de este artículo no se aplicarán más que a este último importe. En tal caso, el exceso podrá someterse a imposición de acuerdo con la legislación de cada Estado contratante, teniendo en cuenta las demás disposiciones del presente Convenio”. En realidad, los convenios sobre doble imposición suscritos por el gobierno chino y otros gobiernos extranjeros incluyen, con

carácter general, la disposición anteriormente mencionada<sup>21</sup>. De acuerdo con esta disposición, consideramos que, en lo que respecta a los intereses, la parte que puede disfrutar de trato preferencial en aplicación del convenio sobre doble imposición es únicamente aquella que está en línea con el principio de transacción independiente, y la parte que no lo está no disfruta de trato preferencial de acuerdo con la cláusula sobre intereses del convenio de doble imposición, aparte de que dicha parte no es tratada como un interés. Asimismo, como una consecuencia extremadamente importante de las normas sobre subcapitalización, el Artículo 88 de la circular nº 2/2009 ha reclasificado los intereses derivados de los gastos de intereses no deducibles que corresponden a la parte relacionada en el extranjero sobre la base de un prorrateo, pasando a considerarlos dividendos<sup>22</sup>, y además establece que la retención del impuesto sobre la renta correspondiente a dichos dividendos se hará al tipo diferencial, por ejemplo, a un tipo del 3%, por cuanto la retención del impuesto sobre la renta se practica, por un lado, sobre los intereses al tipo preferencial del 7% y, por otro lado, sobre los dividendos a un tipo del 10%, de acuerdo con los convenios de doble imposición. Por el contrario, el exceso de impuesto retenido no se reembolsará, por cuanto la retención del impuesto sobre la renta se practica sobre los intereses a un tipo del 10% y sobre los dividendos a un tipo del 7%<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Al respecto véase, por ejemplo, Art. 11 del Convenio de Doble Imposición firmado entre el Gobierno de la República del Pueblo de China y la República de Italia.

<sup>22</sup> A diferencia de la antigua normativa italiana sobre subcapitalización –según la cual la recalificación de los intereses como dividendos sólo se aplica a préstamos concedidos por una parte relacionada y dicha recalificación no tendrá lugar cuando se preste una garantía–, las normas sobre subcapitalización chinas no excluyen las inversiones mediante deuda indirecta (entre ellas, el crédito concedido por un tercero que es garantizado y comprometido conjuntamente por una parte vinculada) de la aplicación de la regla de recalificación del interés como dividendo.

<sup>23</sup> Debe subrayarse que en la situación en la que el exceso de interés pagado se recalifica como dividendo surge el problema de la doble imposición económica.



E. Cláusula de salvaguardia. Por último, debemos analizar la cláusula de salvaguardia para la aplicación de las normas sobre subcapitalización. Según la circular nº 121/2008, cuando la empresa pueda proporcionar información relevante, de acuerdo con la LIRE y su Reglamento de desarrollo, que demuestre que las actividades en cuestión cumplen el principio de transacción independiente, o cuando la carga fiscal soportada por dicha empresa sea menor que la soportada por la parte relacionada doméstica, los gastos de intereses realmente abonados a la parte relacionada doméstica podrán deducirse de la renta imponible. En lo que respecta a la presente cláusula de salvaguardia, consideramos que las normas sobre subcapitalización chinas han previsto dos situaciones en las que las normas no son de aplicación y en las que todos los gastos de intereses en cuestión son deducibles: una es aquélla en la que la empresa proporciona pruebas de que la transacción entre ella misma y su parte relacionada se ha realizado conforme al principio de transacción independiente, y la otra es aquélla en la que la carga fiscal de la empresa es menor que la de la parte relacionada doméstica. Sin embargo, la redacción de esta cláusula de salvaguardia es un tanto desconcertante: por un lado, no cabe duda de que, en la última de estas situaciones, la cláusula de salvaguardia sólo resulta aplicable cuando se encuentra implicada la parte relacionada doméstica, pero, por otro lado, también en el caso de la primera de las situaciones se plantea la cuestión de si la cláusula de salvaguardia sólo resulta de aplicación cuando se encuentra implicada la parte relacionada doméstica, pues la cláusula de salvaguardia está redactada de tal forma –“cuando... o cuando..., los gastos de intereses realmente abonados a la parte relacionada doméstica podrán deducirse...”– que tanto la primera como la última situación parecen estar concebidas en referencia exclusiva a la parte relacionada nacional o doméstica. En mi opinión, podría argumentarse que, mientras la empresa

pueda demostrar que la transacción del préstamo con la parte relacionada está en línea con el principio de transacción independiente, aun cuando la parte relacionada esté en el extranjero, resulta de aplicación la cláusula de salvaguardia. Por lo que se refiere a si estas dos situaciones, en particular la última, en la que sólo la parte relacionada doméstica puede optar a la aplicación de la presente cláusula de salvaguardia, constituyen un caso de trato diferente que tiene como consecuencia una discriminación entre la parte relacionada nacional y la parte relacionada en el extranjero, trataré de elaborar una respuesta en la siguiente sección, que es a la vez la última del presente artículo. Además, debería señalarse que la cláusula de salvaguardia se aplica a la operación de préstamo individual entre la empresa deudora y su parte relacionada, es decir se trata de una verificación per cápita, bajo la premisa de que la ratio deuda/acciones se ha excedido en el marco de una verificación global.

A continuación pasamos a explicar estas dos situaciones de forma más detallada.

En la primera situación, lo que debería dejarse claro es cómo demostrar la independencia de la transacción en cuestión y, a este respecto, según el Artículo 114 del Reglamento de desarrollo, la empresa proporcionará la siguiente información con el objeto de demostrar que ha cumplido el principio de transacción independiente: (1) documentación actualizada relativa a las normas de determinación, los métodos de cálculo, la explicación, etc. de los precios y los gastos relevantes para la transacción comercial con partes relacionadas; (2) información relevante relativa a los precios de reventa (o transferencia) o precios de venta (o transferencia) finales de las propiedades, los derechos de uso de las propiedades, los servicios de la mano de obra, etc. implicados en la transacción comercial con las partes relacionadas; (3) información sobre precios de productos,

métodos de planificación, niveles de beneficios, etc. comparables a los de la empresa investigada, suministrada por otras empresas, que sean relevantes para la investigación de los negocios de la parte relacionada; (4) otra información relevante relativa a las transacciones comerciales de la parte relacionada. En lo que respecta a la operación de préstamo, el Artículo 89 de la circular nº 2/2009 establece además que la empresa proporcionará cierta información actualizada que demuestre que el valor monetario, el tipo de interés, el plazo, las condiciones de financiación, el coeficiente de endeudamiento, etc. de la operación entre partes relacionadas se han fijado de conformidad con el principio de transacción independiente con el objeto de reducir el exceso de gastos de intereses en caso de que la ratio deuda/acciones supere el valor establecido.

En el segundo caso, los contribuyentes y también las autoridades fiscales deberían centrar su atención en la comparación de la carga fiscal real de las empresas en cuestión. Por ejemplo, en caso de que la empresa deudora sea considerada una Empresa de Alta/Nueva Tecnología, que goza de un tipo preferencial del 15%, mientras que la parte relacionada doméstica sea una empresa normal que paga el impuesto al tipo habitual del 25%, los intereses realmente abonados por la empresa deudora a la empresa relacionada podrán deducirse, aun cuando se supere el coeficiente de endeudamiento establecido. En cuanto a la razón de explica semejante dictado legislativo, se puede argumentar que en esta situación el objetivo de reducir la carga fiscal total soportada por la empresa junto con la parte relacionada a los efectos de la evasión de impuestos no resulta posible según el principio de que los gastos financieros de una parte son los ingresos en concepto de intereses de la otra parte<sup>24</sup>. Por supuesto, es preciso reafirmar que la aplicación de este marco legislativo

---

<sup>24</sup> De hecho, debe señalarse que además de evitar el endeudamiento excesivo de las empresas, la introducción por el legislador chino de las normas sobre subcapitalización también tienen como objeto prevenir la evasión fiscal.

se limita a aquella situación en la que ambas partes son empresas domésticas, y la situación en la que la parte relacionada es la empresa en el extranjero sigue estando sujeta a la limitación del coeficiente de endeudamiento, aun cuando la región o el país extranjero donde esté ubicada esta parte relacionada aplique a ésta un impuesto sobre la renta de las sociedades aún mayor que el que China aplica a la empresa deudora.

### **3. Evaluación de los regímenes fiscales chinos en lo que respecta a la restricción de la deducción de los gastos derivados del pago de intereses**

Tal y como se mencionó al principio del presente artículo, los factores fiscales que afectan a la decisión de escoger entre un método de financiación mediante deuda y mediante la emisión de acciones se centran principalmente en dos normas tributarias relativas al impuesto sobre la renta de las sociedades; según la primera de ellas, los gastos derivados de intereses sobre préstamos son deducibles, mientras que los dividendos no lo son; y de acuerdo con la segunda de ellas, el tipo de retención del impuesto sobre la renta aplicado a los intereses obtenidos por el contribuyente no residente suele ser inferior al que se aplica a los dividendos. Así pues, es muy probable que las empresas diseñen minuciosamente la estructura de las fuentes de financiación recurriendo a la financiación mediante deuda en cualquier modalidad que pueda incrementar el capital del préstamo, en particular cuando el deudor y el acreedor pertenezcan a un mismo grupo de empresas, con el objeto de reducir la carga fiscal total de las empresas del grupo, aunque sólo sea desde la perspectiva fiscal. Con el objeto de contrarrestar este tipo de distorsión, así como la quiebra del principio de neutralidad fiscal en este ámbito, resulta necesario introducir algunas medidas empleadas para

debilitar en la medida de lo posible los factores fiscales anteriormente mencionados, medidas entre las cuales son típicas las normas sobre subcapitalización. De hecho, huelga decir que cuanto más intensa y estricta sea la oposición a la subcapitalización, mejores serán los resultados a la hora de garantizar la neutralidad en la financiación de las empresas.

Basándonos en lo dicho anteriormente, trataremos de hacer una evaluación de las normas sobre subcapitalización chinas, así como de otros regímenes destinados a reducir la habitual disparidad en el tratamiento de deuda y acciones. En primer lugar, quiero ofrecer mis conclusiones diciendo que las normas sobre subcapitalización chinas y los demás regímenes fiscales destinados a limitar la deducción de intereses tienen un impacto en sentido restrictivo muy eficaz sobre el recurso de las empresas a la financiación mediante deuda más allá de los límites de lo razonable, a la luz de la relativamente alta intensidad de estos regímenes, de modo que los factores fiscales no tienen un impacto suficiente para prevalecer sobre los factores no fiscales y puede afirmarse que, hasta cierto punto, se ha garantizado la neutralidad del impuesto en términos de financiación de las empresas, al menos no constituye un problema que el sistema tributario chino se haya tomado seriamente. Esta conclusión se obtiene a partir de los siguientes razonamientos:

En primer lugar, casi todos los tipos de empresas entran dentro del ámbito de aplicación de las normas sobre subcapitalización, ya sean pequeñas empresas o sociedades financieras; en segundo lugar, la definición del capital de endeudamiento de parte relacionada que debe incluirse a los efectos de calcular el coeficiente de endeudamiento es amplia, incluyendo las diversas inversiones mediante deuda indirectas, además de las inversiones mediante deuda directas; en tercer lugar, el coeficiente de endeudamiento de 2 a 1 se sitúa en un nivel relativamente

bajo para las sociedades no financieras; en cuarto lugar, los criterios según los cuales un sujeto puede considerarse como una parte relacionada son heterogéneos y estrictos; por último, además de las normas sobre subcapitalización, con la elevada intensidad que le proporciona la combinación de los cuatro aspectos anteriormente mencionados<sup>25</sup>, existen otros regímenes destinados a limitar la deducción de intereses, por ejemplo, la norma de limitación general y la norma relativa a la no deducibilidad de los intereses en caso de que la inversión no se haya producido.

Para terminar, es preciso llevar a cabo un "test de igualdad" para completar la evaluación de los regímenes fiscales chinos en lo que respecta a la restricción de la deducción de los gastos derivados de intereses. En este sentido, tras proporcionar un completo resumen de los regímenes fiscales objeto de examen, en mi opinión la principal situación que merece la pena comentar, y que tiene que ver con la cláusula de salvaguardia de las normas sobre subcapitalización chinas, se refiere a que cuando la carga fiscal soportada por la empresa es menor que la soportada por la parte relacionada doméstica, los gastos derivados de intereses realmente abonados a la parte relacionada doméstica pueden deducirse de la renta imponible, mientras que los gastos de intereses realmente abonados a una parte relacionada extranjera, independientemente de que la carga fiscal soportada por la empresa sea menor o mayor que la soportada por la parte relacionada nacional, están íntegramente sujetos a la restricción del coeficiente de endeudamiento. Esta legislación corre el riesgo de no superar el "test de igualdad". ¿Se ocasiona realmente un trato diferente entre la empresa nacional y la

---

<sup>25</sup> De hecho, existen también otros aspectos que ayudan a reforzar la alta intensidad de las normas chinas sobre subcapitalización, como, por ejemplo, el hecho de que la recalificación de intereses como dividendos también se aplique a los préstamos garantizados por una entidad relacionada o vinculada.

empresa extranjera o, dicho de otro modo, entre la empresa residente y la empresa no residente? Quizá los legisladores chinos lo justificarían argumentando que es extremadamente difícil determinar la carga fiscal real de la empresa relacionada extranjera en las regiones o países extranjeros, sobre todo cuando la empresa relacionada extranjera se encuentra ubicada en un paraíso fiscal, en cuyo caso resulta necesario hacerlo con el fin de evitar la evasión de impuestos. Pero este tipo de problema podría resolverse mediante el establecimiento de programas internacionales de cooperación e intercambio de información entre las administraciones fiscales de los distintos países con la participación de las instituciones financieras. Si esto sucediera, ¿seguiría siendo válida la justificación anterior? Quizá sea necesario por el momento. Evidentemente, si este tipo de legislación se promulgara en la Unión Europea, es decir, que cuando la carga fiscal soportada por la empresa deudora fuera menor que la soportada por la parte relacionada, el tratamiento fiscal de los gastos de intereses realmente abonados a la parte relacionada difiriese en función de si dicha parte relacionada es una parte relacionada nacional -esto es, una parte relacionada residente que está ubicada en el Estado miembro en el que está ubicada la empresa deudora- o una parte relacionada en el extranjero -esto es, una parte relacionada no residente que está ubicada en otro Estado miembro-, en el primer caso (entidad relacionada nacional o doméstica) los gastos de intereses en cuestión se podrían deducir, pero en el segundo (entidad relacionada ubicada en otro Estado miembro de la UE), los gastos de intereses en cuestión no se podrían deducir. En mi opinión, lo más probable es que constituyera un trato diferencial constitutivo de una discriminación que implicaría la restricción de una libertad fundamental.

#### 4. Conclusión

Aunque, influidas por algunos factores no fiscales más poderosos, en la actualidad las empresas chinas muestran en general cierta predilección por la financiación mediante la emisión de acciones. China sigue teniendo una serie de normas estrictas en materia fiscal con el fin de reducir la influencia de los factores fiscales en las empresas financiadoras y de garantizar en la medida de lo posible la neutralidad en la financiación de las empresas. En el presente artículo, se analizan una serie de normas chinas relacionadas principalmente con las limitaciones a la deducción de los intereses derivados de operaciones de préstamo, centrando nuestra atención en las empresas financiadoras. Estas normas chinas se pueden dividir en dos categorías claramente diferenciadas dependiendo de si la operación se lleva a cabo entre entidades relacionadas o no.

En el caso de entidades no relacionadas, las normas relativas a la deducción de los intereses se pueden dividir a su vez en dos categorías: cuando la parte no relacionada es una sociedad financiera, los intereses en que se incurra sobre el préstamo o el endeudamiento concedidos por este tipo de parte no relacionada son totalmente deducibles; cuando la parte no relacionada es una sociedad no financiera, los intereses en que se incurra sobre el préstamo o el endeudamiento concedidos por este tipo de parte no relacionada son deducibles en parte, calculándose el importe máximo al tipo de interés de un préstamo similar y con el mismo vencimiento concedido por sociedades financieras conforme a la norma de limitación general.

En el caso de entidades relacionadas, aparte de la norma de limitación general, resultan de aplicación las normas sobre subcapitalización y sólo es deducible la porción de los intereses que no supera el coeficiente de endeudamiento. De hecho, debido a lo estricto de la definición de "parte relacionada", al bajo coeficiente de endeudamiento y a la amplitud



del ámbito subjetivo de aplicación, las normas sobre subcapitalización chinas, junto con otros regímenes fiscales, tienen un impacto restrictivo muy eficaz en el recurso de las empresas a la financiación mediante endeudamiento más allá de los límites de lo razonable. Naturalmente, basándose en la necesidad de proteger sus intereses fiscales, China ha establecido una norma dentro de las disposiciones sobre subcapitalización que contempla un trato fiscal diferente entre las empresas nacionales y las empresas extranjeras. La neutralidad del impuesto en lo que respecta a la elección de deuda/emisión de acciones es una de las exigencias más frecuentes en todo el mundo en las discusiones sobre la reforma del impuesto de sociedades y China no es una excepción. No obstante, en China es necesario realizar algunas modificaciones en la LIRE en el terreno de las normas relativas a la deducción de los intereses, en particular las normas sobre subcapitalización, debido al papel que las normas sobre subcapitalización desempeñan como elemento disuasorio contra el excesivo endeudamiento, con el objeto de dotarlas de un mayor grado de racionalidad, igualdad y eficacia, y por último implantar un sistema adecuado para capitalizar los pagos de intereses, lo que reduciría considerablemente la tendencia a favorecer la financiación mediante deuda sobre la financiación mediante la emisión de acciones.